



<b>PRODUCTO: ALCOHOL DE QUEMAR</b>	FECHA: 15/01/2019
	REVISIÓN: 05

**Familia química:**

Alcohol metílico

**Composición:**

Alcohol metílico, N° CAS: 67-56-1; N° CE: 200-659-6; Concentración: 75 – 100%.

**Uso de la sustancia:**

Líquido claro de color azul. Miscible con el agua en todas las proporciones.

**Modo de empleo y dosificación orientativa.**

Impregnar con alcohol de quemar la madera, carbón, etc., antes de encender el fuego.

**¡ATENCIÓN! “PROHIBIDO ECHAR LÍQUIDO DIRECTAMENTE SOBRE LLAMAS, BRASAS, RESCOLDOS U OTRO FOCO DE IGNICIÓN. PUEDE PROVOCAR QUEMADURAS GRAVES POR INFLAMACIÓN DE LOS VAPORES O RETROCESO DE LLAMAS.**

**ESPECIFICACIONES DE VENTAS**

Densidad a 20 °C, g/cc..... 0,792 ± 0,005

Estas informaciones corresponden al estado actual de nuestros conocimientos y se suministra de buena fe. Sin embargo, corresponde al usuario la responsabilidad de cerciorarse que el producto es apropiado para el uso particular al que se le destina y se manipula de acuerdo la legislación aplicable, tanto local como nacional.

PQS Piscinas y Consumo, S.A. Pol. Ind. La Palmera, Avda. de la Palmera, 71.  
41700 Dos Hermanas (Sevilla).

Telf.: 0034954689300. e-mail: [atencioncliente@pqs.es](mailto:atencioncliente@pqs.es); [laboratorio@pqs.es](mailto:laboratorio@pqs.es); [www.pqs.es](http://www.pqs.es)